

REPÚBLICA DE CHILE GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ CONSEJO REGIONAL SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO Nº547/2021

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la XXII. Sesión Ordinaria Virtual del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 23 de noviembre de 2021, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de concesión de uso gratuito a favor de la siguiente institución:

Ilustre Municipalidad de Huara, Expediente ICGC7633

La concesión de uso gratuito de terreno de 309,42 mt2 a favor de la llustre Municipalidad de Huara, de inmueble fiscal ubicado en el pueblo de Limaxiña, Comuna de Huara, por un plazo de cinco años, con la finalidad de desarrollar un proyecto de construcción de baños públicos, tanto para el uso de los habitantes de la localidad como para los visitantes y asistentes a las diversas actividades ceremoniales y similares.

Asimismo, se acordó la moción del Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia, en orden a requerir que las intervenciones de arquitectura o infraestructura que se realicen en el interior de la Provincia del Tamarugal, conserve la identidad originaria de los pueblos de la región.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio Nº1422, de fecha 15 de noviembre de 2021, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya, Sres. Rubén Berríos Camilo; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Javier Yaryes Silva; Felipe Rojas Andrade y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del Consejero Regional Sr. Alberto Martínez Quezada.

Conforme. - Iquique, 24 de noviembre de 2021.-

WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ